

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

GOBIERNOS NO DEBEN INTERFERIR: CÓRDOVA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, demandó a los gobiernos de todos los niveles mantener la imparcialidad política y no intervenir en la contienda democrática que está por iniciar con las campañas. Al recibir, por separado, las dos primeras solicitudes de registro de candidaturas presidenciales, la de Ricardo Anaya, por la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), y la de Margarita Zavala, quien aspira a la postulación independiente, Córdova pidió corresponsabilidad a partidos, candidatos y gobierno. Exigió que partidos y candidatos cumplan con las normas de transparencia y fiscalización, y realicen campañas propositivas. Ofreció que el INE será absolutamente imparcial y arbitrará las contiendas electorales, “sin filias ni fobias para garantizar equidad”. Los gobiernos “deben cumplir con respeto la prohibición constitucional de mantener la imparcialidad política, tanto en su actuación como en el uso de los recursos a su cargo, deben ser respetuoso de su obligación de no intervenir en la contienda electoral”, dijo ante Anaya y en medio de la coyuntura por señalamientos de presunto uso del aparato judicial en contra del panista, en investigación por presuntas irregularidades financieras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

POSPONDRÁN SELECCIÓN DE MODERADORES DE DEBATES

La Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy posponer hasta el 5 de abril la selección del o los moderadores del primer encuentro entre presidentiables, a realizarse el 22 de ese mes, para que la decisión sea tomada hasta que se conozca el número de candidatos presidenciales. Con el acuerdo, que se prevé votar en el Consejo General esta semana, se permitirá también certeza sobre el número y nombre de los candidatos presidenciales independientes que llegarán a la boleta y, por tanto, podrán participar en los tres debates. La Comisión Temporal había determinado designar a quienes conducirían el primer encuentro al menos el 22 de marzo, un mes antes del encuentro, para evitar que se vieran sujetos “a presión política, mediática y ciudadana que obstaculice el buen desempeño de su encargo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

PELIGROSO, QUE CANDIDATO SEA SOSPECHOSO DE LAVADO: MEADE

El equipo de campaña del aspirante presidencial del PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Antonio Meade, aseguró que es altamente peligroso que un aspirante esté bajo sospecha por lo que exigió a Ricardo Anaya que explique las acusaciones en su contra por lavado de dinero. “Dado a que es altamente peligroso que exista un candidato a la Presidencia, bajo sospecha de formar parte de una red de tráfico de influencias y lavado de dinero, la coalición Todos por México exhorta a Anaya a aclarar los graves señalamientos que pesan en su contra”, aseveró. Por medio de un comunicado, el equipo de Meade hizo un llamado a la Procuraduría General de la República (PGR) a que deslinde, sin filias ni fobias, de manera inmediata y completa, las debidas responsabilidades “en este grave caso”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALBERTO MORALES)

SI PEÑA NIETO NO INTERVIENE EN PROCESO ELECTORAL MERECE RESPETO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial de la coalición Morena-PT-PES, reconoció que el presidente Enrique Peña Nieto hizo un “guiño” al anunciar que no interferirá en el proceso electoral del próximo 1 de julio. El aspirante presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, afirmó además que si Peña Nieto cumple su

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

palabra de que hará valer la democracia, sin intervenir en las elecciones, sin fraude, es una autoridad que “merece respeto, merece reconocimiento”, sostuvo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

ZAVALA RECHAZA RECURSOS PÚBLICOS

Al solicitar su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala afirmó que renunciará al financiamiento público que le corresponde para hacer campaña con el objeto de romper con el vínculo entre la política y el dinero. “Es momento de romper el vínculo entre la política y el dinero, por eso y en congruencia con mis valores he decidido renunciar al financiamiento público que me corresponde como candidata independiente a la Presidencia”, dijo. El INE cuenta con una bolsa aprobada de 42.9 millones de pesos para financiamiento de campaña del conjunto de candidatos independientes federales que obtengan su registro para contender. Esos recursos se dividirán en tercios, es decir, 14.3 millones para el total de abanderados a diputados federales, (tentativamente 38 podrán solicitar su registro) 14.3 millones para nueve aspirantes al Senado, y otros 14.3 millones para quienes busquen la Presidencia sin partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA)

PRD PIDE MIL MILLONES DE PESOS PARA LA FEPADE

Tras advertir que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) vigilará la elección de este año con sólo siete policías y 29 agentes del Ministerio Público, el PRD en el Senado demandó al presidente Enrique Peña Nieto asignar mil millones de pesos de presupuesto a dicha instancia. Para ello, los legisladores plantearon al Ejecutivo realizar una reasignación presupuestaria, para que esos recursos puedan ejercerse este mismo año en funciones de prevención, vigilancia y persecución de los delitos electorales. Los perredistas solicitaron a Peña Nieto que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar los movimientos necesarios que permitan realizar los depósitos a la Fiscalía. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

HEREDARÁN GOBIERNOS ELEVADOS PASIVOS

Los próximos gobernadores que serán electos en los comicios del 1 de julio deberán sortear en sus estados una carga de deuda pública y compromisos financieros adquiridos por las actuales administraciones y en algunos casos desde periodos anteriores. De los ocho estados en los que habrá cambio de gobernador —con excepción de la Ciudad de México—, Morelos es el que mayor porcentaje aumentó su deuda en un 445.3% del principio de su administración de Graco Ramírez a la fecha, la cual asciende a los ocho mil 179 millones de pesos. Le sigue Chiapas, donde la administración de Manuel Velasco incrementó sus compromisos financieros en un 57.9%; en Jalisco con Aristóteles Sandoval la deuda aumentó 17.7%, y en Tabasco con Arturo Núñez creció un 8.3 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 22, CORRESPONSALES)

INICIA BATALLA EN MORELOS

La batalla electoral por la gubernatura de Morelos arrancó ayer con el registro de los aspirantes a la gubernatura Cuauhtémoc Blanco y Rodrigo Gayosso. El exfutbolista y aún alcalde de Cuernavaca se registró como candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT), ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. El registro de Blanco se dio dos días después de que el árbitro electoral morelense

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

ordenó reabrir el proceso contra el alcalde de Cuernavaca por el supuesto contrato que hizo con el PSD por siete millones de pesos para ser candidato en 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

MORENA ELIGE A DÍAZ MENA PARA SER GOBERNADOR

La presidenta nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, anunció que tras realizar una encuesta abierta a la población, decidieron que su candidato a la gubernatura de Yucatán sea el expanista Joaquín Díaz Mena, por lo que declinó a esa aspiración el diputado federal con licencia Rogerio Castro Vázquez. En rueda de prensa, la dirigente reconoció la generosidad de Castro Vázquez al poner este proyecto político por encima de los intereses personales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, YAZMÍN RODRÍGUEZ)

SALA SUPERIOR

LUZ VERDE A DEBATES EN INTERCAMPAÑAS

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, el pasado viernes, revocar el acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) el 19 de febrero, con el que prohibía los debates en medios de comunicación entre dos o más candidatos a ocupar algún cargo el próximo 1 de julio, en el periodo de intercampanas. Lo anterior, debido a que, en opinión del Tribunal, no debe haber mayor restricción al derecho a la libertad de expresión que las que se encuentran previstas en ley y las que se han establecido a través de criterios jurisprudenciales. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ANA LANGNER; 24 HORAS, NACIONAL, P. 3, ÁNGEL CABRERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, TANIA ROSAS)

TRIBUNAL REVOCA PROHIBICIÓN DE DEBATES EN INTERCAMPAÑA

En sesión ordinaria del pasado 9 de marzo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizó la queja presentada por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) donde se solicitaba se revocara la prohibición del Instituto Nacional Electoral (INE) para que se llevaran a cabo debates en el periodo de intercampanas, con el argumento principal de que se limitaba la libertad de expresión. En su resolución el TEPJF dio la razón a la CIRT y señaló que la opinión del Consejo General del INE tiene efectos que inhiben el libre ejercicio periodístico y limita la libertad de expresión de los comunicadores. Para la CIRT, es fundamental el respeto irrestricto a la libertad de expresión. Reconocemos a los magistrados del Tribunal por esta determinación que garantiza el debate público en la democracia mexicana y contribuye a que los ciudadanos cuenten con más elementos para decir el sentido de su voto. (CIRT.COM, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 21, MIRIAM POSADA GARCÍA; INTERNET: LA JORNADA.UNAM.MX Y LA JORNADA SAN LUIS.COM, MIRIAM POSADA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM Y EL SEGUNDERO.COM, LUIS ALBERTO PALACIOS; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

ANAYA RETA A LÓPEZ OBRADOR A DEBATIR

El aspirante a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya, retó a Andrés Manuel López Obrador a un debate en lo que queda del periodo de intercampanas. “Vamos a ver si el señor tiene ideas, valor y pantalones para enfrentarnos en un debate”, añadió. Luego de presentar su solicitud de registro ante el Instituto Nacional Electoral



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

(INE), Anaya encabezó un acto con simpatizantes de Movimiento Ciudadano, PRD y PAN en la explanada de la sede del organismo electoral, donde el equipo de campaña del panista dispuso un escenario, gradas y pantallas. Ahí celebró que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara la prohibición de los debates durante el periodo de intercampana, que inició el pasado 11 de febrero y termina el 29 de marzo. (PRENSA: REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ISABELLA GONZÁLES Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 12, SILVIA ARELLANO Y SELENE FLORES; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, ANA LANGNER; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, NAYELI CORTÉS Y RICARDO ORTIZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, LUCIANO FRANCO; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF; METRO, NACIONAL, P. 10, ISABELLA GONZÁLES Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; INTERNET: REFORMA.COM, ISABELLA GONZÁLES Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS Y RICARDO ORTIZ; EL ECONOMISTA.COM, ANA LANGNER; EL SOL DE MÉXICO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; LA PRENSA.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; PUBLIMETRO.COM, JENIFFER ALCOCER; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR Y ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; INFORMA CON JUAN FRANCISCO ROCHA, JUAN FRANCISCO ROCHA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS, LETICIA CARBAJAL, ONCE TV)

BARRALES SE DECLARA DISPUESTA A DEBATIR CON Oponentes

La candidata del Partido de la Revolución Democrática al Gobierno de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, se dijo dispuesta a debatir con sus contrincantes por el cargo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la realización de dicho ejercicio en el actual periodo de intercampanas. “No sólo estamos en favor, sino que estuvimos buscando que esa fuera la definición, porque nos parece que es la mejor forma de que la ciudadanía tenga elementos, información, para tomar la mejor decisión el 1 de julio”, expresó la expresidenta nacional del sol azteca. Luego de acudir al Instituto Nacional Electoral (INE) para el registro de Ricardo Anaya como candidato de la coalición Por México al Frente a la Presidencia de la República, Barrales informó que el próximo jueves ella hará lo propio ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México como abanderada de esa misma alianza al gobierno de la capital. Tras calificar de muy positiva la decisión del TEPJF, la exsecretaria de Educación local se dijo lista para cuando la convoquen, y señaló que sólo se está por definir la hora en que se registrará como candidata. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, ALEJANDRO CRUZ FLORES; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, REDACCIÓN; LA RAZÓN, CIUDAD, P. 12, FERNANDO NAVA; OVACIONES, CIUDAD, P. 8, LILIAN REYES RANGEL)

IRÁN A LA CÁRCEL LOS FUNCIONARIOS CORRUPTOS: ARRIOLA

Mikel Arriola Peñalosa, aspirante del PRI al gobierno capitalino, presentó su registro formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en un mensaje posterior planteó meter a la cárcel a los funcionarios corruptos. Por otra parte, se congratuló de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya abierto la posibilidad de realizar debates entre los candidatos tanto locales como federales, por lo que se manifestó listo a acudir a cualquier medio de comunicación para debatir con sus adversarios. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, NATIVIDAD TELLO; INTERNET: INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO: INFORMA CON JUAN FRANCISCO ROCHA, JUAN FRANCISCO ROCHA, GRUPO FÓRMULA)

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

BARBOSA RETA A DEBATES A SUS CONTRINCANTES EN PUEBLA

El candidato a la gubernatura de Puebla de la coalición Juntos Haremos Historia, Miguel Barbosa Huerta, retó a sus adversarios políticos del PRI y PAN a tener debates durante la época de intercampanas. “Una vez que estén los registros otorgados poder organizar un debate entre los candidatos durante el periodo de intercampana, por eso es el emplazamiento y desde luego a Martha Erika Alonso a debatir en la intercampana”, dijo. Al solicitar su registro ante el Instituto Electoral del Estado (IEE), celebró el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que echó atrás la prohibición de debates entre dos o más candidatos en el periodo citado. Bajo la alianza de Morena, PT y PES, mencionó que no tiene problemas de que la autoridad electoral establezca las reglas de los encuentros; el objetivo es que los candidatos expongan sus ideas para Puebla. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, ÉDGAR ÁVILA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FERNANDO PÉREZ CORONA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, METROPOLITANO, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, EDGAR ÁVILA; REFORMA.COM, JESÚS LIMA; MILENIO.COM, ELENA DOMÍNGUEZ; EXCÉLSIOR.COM, FERNANDO PÉREZ CORONA; NOTINEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; PULSO SLP.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO CENTRAL.MX, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; VANGUARDIA.COM.MX, MILENIO; ÁNGULO 7.COM, ÉDGAR GUZMÁN URIBE; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; CONTRAPARTE.COM, ALEJANDRO CAMACHO; INFÓRMATE.COM, NORBERTO GUTIÉRREZ; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN)

DESECHAN QUEJA CONTRA CANDIDATURA DE MANCERA

La Comisión de Justicia del PAN desechó la impugnación presentada por Gustavo Madero en contra de la designación del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como candidato plurinominal al Senado. El argumento principal del órgano partidista para batear la queja, consistió en que ésta se presentó de forma extemporánea, pues la designación de Mancera se aprobó el 15 de febrero pasado y, pese a que sólo había un plazo de cuatro días para impugnarla, el recurso se presentó hasta el 20 de febrero. Esta decisión de la Comisión de Justicia del PAN aún puede ser impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

PARIDAD EN ESTADOS, TAREA AÚN PENDIENTE: ONU MUJERES

La paridad de género fue uno de los elementos que se incluyó en la reforma política-electoral de 2014 en México; a cuatro años de distancia y en el contexto de la organización de uno de los procesos electorales más grandes en la historia del país, persiste una desigualdad entre hombres y mujeres que aspiran a ocupar puestos públicos. Así lo ha dado a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE), que tuvo registros de que en las nueve gubernaturas a elegir el próximo 1 de julio, se registraron 43 precandidatas y precandidatos al puesto por los partidos políticos y coaliciones; 86% fueron hombres y 14% mujeres. En los estados, diferentes actores políticos han mostrado reticencias a acatar la paridad de género en el actual proceso electoral. Estos son los casos de Tlaxcala, Baja California Sur y el Estado de México; en estas dos últimas entidades, diferentes alcaldes, así como partidos políticos, interpusieron juicios de amparo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, HÉCTOR MOLINA)

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

SALA REGIONAL TOLUCA

BURLA, REELECCIÓN A LA LEY

Con 30% de ediles y 22% de diputados locales que aspiran a la reelección el 1 de julio, el Estado de México enfrenta un escenario inédito. A partir del 24 de mayo, quienes busquen ratificarse en el cargo, decidirán entre solicitar licencia temporal para no violar la Constitución, o dejar que su partido y equipo hagan la campaña en su nombre, para el proceso local. Desde 2014 se reactivó la figura de la elección consecutiva, pero ésta es la primera vez que se pondrá en práctica. No hay normas ni reglamentos que regulen las campañas de servidores públicos en funciones, aunque sí hay leyes, claras y concretas, que las prohíben, advirtió el presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Pedro Zamudio. La resolución del 7 de diciembre de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señala que quienes busquen la reelección no necesariamente deberán abandonar el cargo, empero, el artículo 134 de la Carta Magna y otras normas limitan las actividades proselitistas, ya que incluso podrían incurrir en un delito penal. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, MARÍA TERESA MONTAÑO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CONSTRUIR UN MURO NO ES AMISTOSO: PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos no es un gesto amistoso de Donald Trump. Luego de las declaraciones del estadounidense sobre la llamada que ambos mandatarios hicieron el 20 de febrero, el presidente mexicano declaró que EU deberá tomar una decisión soberana. “Si bien la construcción del muro no es un gesto amistoso, se trata de un tema de política interior en el que el pueblo y el gobierno estadounidenses habrán de tomar una decisión soberana”, puntualizó Peña Nieto en entrevista con el diario El Mercurio, durante su visita a Santiago de Chile. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, NOTIMEX; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

APUESTAN DIPUTADOS POR AUDITOR “CARNAL”

La Cámara de Diputados tiene previsto someter este jueves al Pleno la terna conformada por Arturo Orci, David Colmenares y Ángel Trinidad, para elegir a quien será el nuevo auditor Superior de la Federación. Los perfiles de los tres integrantes han sido cuestionados por su militancia o cercanía con el PRI, partido que tiene mayoría en la Cámara baja y que ha apostado por erigir a Orci como titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

EXIGEN CUENTAS A VIDEGARAY

Legisladores y dirigentes de la oposición exigieron al canciller Luis Videgaray rendir cuentas sobre los temas tratados y los resultados obtenidos en la reunión realizada entre el presidente Enrique Peña Nieto y Jared Kushner, yerno del mandatario estadounidense, Donald Trump. La senadora independiente, Martha Tagle, condenó que la Cámara alta haya sido marginada o ignorada en este nuevo capítulo de la relación México-Estados Unidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

ESTADO DE DERECHO, LA DEUDA EN MÉXICO: GONZÁLEZ ANAYA

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), José Antonio González Anaya, admitió que si bien se han dado avances importantes en materia de Estado de derecho es necesario redoblar esfuerzos. En entrevista, dijo que comparte la observación que hace su compañero de gabinete, al frente de la Secretaría de Turismo, Enrique de la Madrid, de un Estado de derecho quebrado, al igual que las instituciones dedicadas a la seguridad y combatir la corrupción, por lo que es necesario cambiar el modelo de impartición de justicia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 7, LEONOR FLORES)

INAI PIDE A PRESIDENCIA CUESTIONARIOS DE ENCUESTAS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Oficina de la Presidencia de la República dar a conocer los cuestionarios de dos encuestas aplicadas para medir el impacto de las políticas del gobierno federal, realizadas en 2013 y 2017, que forman parte de los expedientes CUANTI 13 y CUANTI 17-2. Se trata de una encuesta aplicada en el contrato AD- 042-038-13, Servicio de encuestas telefónicas en 23 ciudades de la República para medir el impacto de las políticas del gobierno federal, y el cuestionario Seguimiento de Gobierno XII, que forma parte del expediente CUANTI17-2, elaborado del 1 de abril al 14 de noviembre de 2017. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

ADVIERTEN INVIABLE TREN PARA ESTE AÑO

Aunque la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) insiste en que el tren México-Toluca estará terminado este año, especialistas lo descartan. Además, los expertos aseguran que faltarán las obras prometidas de conectividad en Observatorio, hasta donde llegará el Interurbano. El 15 de febrero, Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, dijo que la obra estaría terminada en los próximos meses, por lo que en agosto arrancarían las pruebas operativas y el servicio completo a pasajeros sería viable antes de que termine 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, AZUCENA VÁSQUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EPICENTRO/ AMLO: ¿DEBATIR O NO DEBATIR?/ LEÓN KRAUZE

Andrés Manuel López Obrador ha reaccionado con previsible desdén a la noticia de que el Tribunal Electoral ha dado luz verde a la organización de debates entre los aspirantes presidenciales en las semanas que quedan de la intercampaña. Tiene sentido: el estilo lopezobradorista es mucho más propicio para la arenga emocional frente al electorado que para la confrontación de ideas frente a los adversarios. El atractivo lopezobradorista nunca ha radicado en el hilado fino de la política pública sino en la noción de que el carisma y el ejemplo del propio candidato bastan para impulsar los cambios necesarios. ¿Qué tiene que debatir un hombre que piensa que su mera presencia desalentará, por ejemplo, la corrupción? Nada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, LEÓN KRAUZE)

FORTALECER LA VÍA CIUDADANA/ JOSÉ LUIS LUEGE

De cara a uno de los procesos electorales más grandes y complicados que ha vivido el país, del que dependerá el futuro democrático del México contemporáneo y como uno de los actores que siempre ha buscado contribuir al

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

bien común deseo señalar lo siguiente: Pretendí estar en la boleta electoral como una opción de cambio real para la Ciudad de México, primero por el PAN y luego como independiente, nunca como una ambición personal sino por la defensa —que considero muy urgente— de una plataforma con visión metropolitana y de largo plazo, que garantice la sustentabilidad y viabilidad de nuestra Ciudad para las próximas generaciones. Pese a que nos quedamos muy cerca de lograr el objetivo y no apareceremos como una alternativa más en la boleta, mi equipo y todos los que me otorgaron su apoyo seguiremos trabajando por la vía ciudadana. Las 71 mil 674 firmas de ciudadanos plasmadas bajo mi nombre son motor suficiente para seguir luchando por lo que creemos. [...] Se cierra este capítulo y quiero compartir que el ejercicio ha sido enriquecedor para todo nuestro equipo de trabajo. Dejamos precedentes importantes, como la decisión del Tribunal Electoral local que declaró inconstitucional el haberme negado el registro. Esto obligará a la reforma inmediata de un artículo de la nueva Constitución de la Ciudad de México, como ya lo habíamos advertido. También, la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral que ordenó la ampliación de nuestro plazo para firmas, dejando establecido claramente y protegido el principio de equidad que peleamos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOSÉ LUIS LUEGE)

KIOSKO/ ¿VOLVERÁN A IMPUGNAR REGISTRO DEL CUAU?

En Morelos, nos cuentan, ahora que el edil de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, se registró como candidato a la gubernatura del estado, por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), el fantasma de su residencia no lo deja en paz. Así, nos señalan, ante la preocupación sobre qué tipo de constancia entregó en esta ocasión para acreditar dicho requerimiento, sus seguidores cuestionaron con insistencia si todo se encuentra en orden, pues hace tres años el ex futbolista casi se queda fuera de la contienda para la alcaldía por presentar documentos supuestamente irregulares, de hecho, su inscripción, nos recuerdan, siguió su curso porque la impugnación del PRD ocurrió a destiempo. Frente a estas circunstancias, nos comparten, los abogados del suspirante se muestran cautos, ya que en poco tiempo podrían surgir nuevas impugnaciones contra su registro. Se vienen tiempos difíciles para el Cuau. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, REDACCIÓN)

ANTENA/ TRIBUNAL ELECTORAL: SÍ A LOS DEBATES/ JAVIER OROZCO

El Tribunal Electoral dio otro revés al Instituto Nacional Electoral (INE), ahora respecto al Acuerdo de Intercampañas que derivó de la respuesta a las consultas realizadas por los partidos políticos Morena y del Trabajo y que prohibía la posibilidad que durante el periodo llamado de “intercampaña” (del 12 de febrero al 29 de marzo), los candidatos electos pudiesen debatir y contrastar ideas en programas de radio y televisión. Con la resolución del Tribunal esta medida quedó sin efecto, por lo que, en pleno ejercicio de su libertad de expresión, radio y televisión, a través de sus comunicadores, podrán organizar mesas de análisis, entrevistas y debates, teniendo presentes a dos o más candidatos. Aún quedan 18 días de intercampaña, por lo que este precedente judicial permitirá la confrontación de ideas en aras de una sociedad más informada, en virtud de que el acuerdo del INE representaba un retroceso al intentar controlar y dar directriz a los medios. Es momento de que la radiodifusión comience a organizar en sus programas debates, donde los candidatos electos asistan a dialogar sobre los diversos temas de la agenda nacional; lo que debe tener presente la radio y televisión —solamente— son tres aspectos: la invitación tiene que ser extensiva a todos los candidatos electos, que no exista promoción de candidatos ni que inviten al voto. [...] La resolución del Tribunal representa un precedente importante para futuras elecciones, al dejar claro que no es posible coartar la libertad de expresión de los comunicadores ni de las estaciones de radiodifusión donde trabajan. Así, el Pleno del Tribunal señaló que el INE sólo debió emitir una opinión respecto de una temática de la que fue consultada, mas no llevarla a su ámbito reglamentario. Las

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

magistradas y los magistrados indicaron que la facultad consultiva del INE tiene la finalidad de coadyuvar con los demás integrantes del sistema electoral; sus opiniones deben versar sobre cuestiones relacionadas con el ejercicio de sus facultades, a fin de evitar generar incertidumbre e inseguridad jurídica como fue en este caso. Se hizo justicia. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 30, JAVIER OROZCO)

¿SUS INSTITUCIONES O NUESTRAS INSTITUCIONES?/ CECILIA SOTO

Su “al diablo con sus instituciones” proferido por Andrés Manuel López Obrador, se refería a mis instituciones: el IFE que generaciones de mexicanos habíamos construido, demostrando en cada derrota las trampas de una autoridad electoral controlada desde el Ejecutivo; las batallas épicas para que la extraordinaria energía desatada a raíz de la triunfal campaña del ingeniero Cárdenas en 1988, se convirtiera en un motor para cambios profundos en el sistema electoral, el trágico año de 1994 que hizo que aquella campaña fuera la última en dirimirse con un árbitro oficial y diera pasos a las reformas de 1996 y 1997. Pero ahora leo estupefacta en el artículo de Jesús Silva-Herzog Márquez del lunes pasado “Sus instituciones” que, 12 años después, encuentra que “al diablo con sus instituciones”, el grito de López Obrador al no reconocer el veredicto del TEPJF, fue y es un buen diagnóstico de las instituciones capturadas por el Estado, si bien difiere de la receta populista prescrita por el doctor AMLO. ¿12 años después? ¿Es lo mismo 2006 que 2018? (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, CECILIA SOTO)

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

De la telenovela en la que se había convertido la salida de Miguel Ángel Mancera del Gobierno de la Ciudad de México, ahora se ha caído en émulo de Capulina cuando le preguntan si se va a ir o no: “No lo sé... déjenme ver, puede ser...”. El capítulo de ayer fue que ahora esperará a ver qué deciden el PAN y el Tribunal Electoral acerca de la legalidad de su candidatura al Senado. Mancera dice que si hay alguna duda sobre su legalidad, mejor no irá. Ajá, ¿y puede decir qué va a hacer cuando termine su mandato y se encuentre ante los embates de quienes le quieran cobrar sus deudas? Claro que irá en busca del fuero; el tema ya lo tienen bien estudiado y cabildeado sus abogados; sólo está capulineando. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

ASTILLERO/ DEBATES EN INTERCAMPAÑAS/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha vuelto a enmendar la plana al Instituto Nacional Electoral (INE), ahora en materia de debates entre candidatos presidenciales durante el actual periodo de intercampañas. La resolución del citado Tribunal ha sido bien recibida por el tecnopriista Meade y el inmobiliario panista Anaya, los cuales desean polemizar con el amoroso López Obrador, quien a su vez ha dicho que no irá más que a los tres debates oficialmente establecidos y no a las versiones que se pudieran ir armando en este mes, pues considera que sus adversarios le echarán montón. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

DE BANCOS Y DEBATES/ SALVADOR O. NAVA GOMAR

Esta semana siguieron sucediéndose eventos de cara a la elección. Lejos del sosiego que según la ley debiera disfrutarse en la intercampaña, las noticias se presentan ya como algo cotidiano en nuestra álgida cultura electoral. Mientras los candidatos desfilaron en la pasarela bancaria en Acapulco, el Tribunal Electoral revocó un extraño acuerdo del INE, con el que prohibía los debates en medios de comunicación entre dos o más candidatos. Las razones del Tribunal, acertadas, obedecen a que no debe haber mayor restricción al derecho a la libertad de

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

expresión que las que se encuentran previstas en la ley. El acuerdo del INE respondió a lo planteado por Morena y PT sobre el periodo de intercampañas. El INE reconoció estar impedido para emitir los lineamientos generales que solicitaron los partidos, y en ello tiene razón; no obstante, emitió una opinión a partir de un —jurídicamente extraño— ejercicio de reflexión e interpretación sobre los planteamientos de los lopezobradoristas en el que impedía a los candidatos participar en mesas redondas donde haya más de un candidato. Bajo esa tesitura, podrían asistir al mismo programa en distintos días para hablar sobre lo mismo; es decir, podrían debatir de forma sucesiva y diferida. ¿El resultado? Lo mismo, pero más aburrido y aletargado. El acuerdo se impugnó por la CIRT, TV Azteca, PRI y José Antonio Meade. De nuevo los quejosos consideraron que el INE excedió sus facultades reglamentarias al establecer reglas limitantes a la libertad de expresión y al derecho a la información. Asimismo, señalaron que el INE estableció nuevas conductas prohibidas que no están previstas en ninguna ley, lo que limita el trabajo periodístico, inhibe a la prensa libre y afecta negativamente el debate de ideas que debe nutrir a la opinión pública en el marco de un proceso electoral, lo que viola el derecho a la información de la ciudadanía. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 37, SALVADOR O. NAVA GOMAR)

COORDENADAS/ AMLO, LOS BANQUEROS Y EL TIGRE/ ENRIQUE QUINTANA

Era el viernes, en la Convención Bancaria de Acapulco. Si usted volteaba a ver a la audiencia, por día observar los rostros de sorpresa frente a las palabras de Andrés Manuel López Obrador. Casi para terminar su participación, la última de los candidatos, respondió a la pregunta de Leonardo Curzio respecto a si habría de reconocer los resultados de la elección del 1 de julio, aun si no le fueran favorables. La respuesta fue: si las elecciones son libres, son limpias (y pierdo) me voy a Palenque, Chiapas, tranquilo. La gente sabe que allí está su rancho, al que bautizó como La chingada. Pero, agregó, si se atreven a hacer un fraude electoral, yo me voy también a Palenque, y a ver quién va a amarrar al tigre. El que suelte al tigre que lo amarre, ya no voy a estar yo deteniendo a la gente. [...] Entre los banqueros, las palabras de López Obrador fueron recibidas con temor. Y, algunos las asumieron como una amenaza, pues ante el descrédito que AMLO ha manifestado respecto a instituciones como el INE, el TEPJF, o la Suprema Corte, se percibe que quien va a dictaminar si ocurrió fraude o no, es él mismo. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 2, ENRIQUE QUINTANA)

NUESTRA LITIGIOSA SOBRRREGULACIÓN ELECTORAL/ JACQUELINE PESCHARD

La sobrerregulación de nuestro sistema electoral no ha servido para controlar cada aspecto de las contiendas políticas, como han pretendido los partidos políticos. Todo lo contrario, más bien ha generado una gran litigiosidad que alimenta la confrontación y los cuestionamientos a la autoridad electoral. Como todos sabemos, las elecciones de este 2018 no sólo serán muy reñidas, sino que serán las más complejas de la historia contemporánea por el volumen de cargos que se someten a relevo el mismo 1 de julio. Además de las presidenciales, de diputados y senadores, habrá elecciones locales en 30 entidades federativas (salvo Nayarit y Baja California) y para cada uno de los partidos están en juego entre un 82 y un 90% de sus puestos de elección. Y la elección no sólo es compleja, sino que ha probado ser muy litigiosa, aun cuando todavía no arrancan las campañas electorales. En este contexto, el tema de las intercampañas ha sido un nuevo campo de controversia y, al pronunciarse al respecto, el Tribunal Electoral ha privilegiado una interpretación políticamente correcta, aunque milite en contra del sentido lógico de la norma. Resolvió que en intercampañas se pueden realizar debates entre candidatos, lo cual es propio de las campañas. [...] Es difícil pensar que en un debate entre candidatos no se difundan propuestas o plataformas políticas y que ello no sirva para posicionarlos ante los electores, confundiendo la intercampaña con la campaña. No obstante, ante la queja del PRI y de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), con el argumento de

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

que la decisión del INE coarta el ejercicio periodístico e inhibe la prensa libre, el Tribunal Electoral revocó el acuerdo de la autoridad administrativa y abrió la puerta para que en lo que queda de la intercampaña se adelante la campaña. [...] El TEPJF tiene la última palabra en todas las controversias electorales, pero atentó contra la certeza, porque, aunque no haya nada en la ley que expresamente prohíba los debates en intercampañas, estas deben ser distintas a las campañas. Con su interpretación, el Tribunal enmienda la plana al INE, pero sobre todo adelanta la etapa de campaña, que era justamente lo que quería evitar el legislador. Puede ser que la ley con sus tres periodos sea absurda, pero la sentencia del Tribunal milita en contra de su lógica básica. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 36, JACQUELINE PESCHARD)

LEER ES PODER/ AMLO Y SUS PROBLEMAS CON LA DEMOCRACIA/ FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ

Desde hace 30 años, puntualmente, aparece en una boleta electoral cada seis años Andrés Manuel López Obrador. Los suyos dicen: es tenaz como una piedra. Sus detractores: es un perdedor que no acepta sus derrotas. [...] No encuentro mucho respeto a la democracia en quien se ha dedicado desde hace más 10 años a minar a las instituciones sólo cuando no gana. El 8 de julio de 2006 afirmó que el IFE se plegó por completo al gobierno y su partido, y manipuló el sistema de cómputo. En ese mismo acto afirmó que el IFE se entregó por entero a la simulación electoral. El 28 de agosto de ese año acusó al TEPJF de convalidar el fraude y respaldar a los delinquentes que nos robaron la elección presidencial, en suma: Un verdadero golpe de Estado. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 38, FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ)

MARCAJE PERSONAL/ LÓPEZ OBRADOR Y SU TIGRE AMARRADO/ JULIÁN ANDRADE

La idea de que México es tierra bronca, dispuesta siempre a escalar en las tragedias, no es nueva; está arraigada en lo profundo de nuestro debate político. Viene de muchas de las desdichas del pasado y de no pocas irresponsabilidades del presente. En la Convención Nacional de Banqueros, que cada año se realiza en Acapulco, Guerrero, Andrés Manuel López Obrador, el candidato presidencial de Morena, volvió al tema. “Si hay fraude, yo me voy a Tabasco y ahí les dejo el tigre, para que lo amarre quien lo soltó”, le dijo a una audiencia dedicada a los negocios y a la economía. [...] En Por una democracia sin adjetivos, Enrique Krauze escribió: “El tigre está amarrado con hilitos, decía Reyes Heróles. Un demócrata congruente no puede compartir esos supuestos. No fue Madero quien soltó al tigre: fue Díaz, que lo engañó en las urnas, y Huerta, que mató a Madero”. Pero, a diferencia del siglo pasado, en la actualidad hay elecciones periódicas, el voto se cuenta y gana quien más sufragios obtiene. Contamos con el Instituto Nacional Electoral y las controversias son dirimidas en el Tribunal Electoral. En resumen, un esfuerzo de décadas. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, JULIÁN ANDRADE)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Al resolver que sí podrá haber debates de los candidatos presidenciales durante la actual etapa de intercampaña, el Tribunal Electoral vuelve a enmendarle al INE el acuerdo del Consejo General que los prohibió y que provocó innumerables críticas, sobre todo del candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, que presentó una impugnación. El que ya respondió que solamente asistirá a los debates que convoque el INE fue AMLO, reacio como ha sido siempre a hacerlo con sus adversarios, por su reconocido rechazo a participar en ellos, por su comprobada limitación a confrontar propuestas e ideas con sus contrincantes y responder con sus acostumbradas ocurrencias o caer en sus intolerancias. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

A LA SOMBRA

Entramos a una semana más de intercampañas, donde nadie puede prometer nada, pero sí presentar mucho. Será también decisiva para ver si el Tribunal Electoral, que comanda Janine Otálora, se va a aventar el tiro de volver a echar para atrás la decisión del INE, de Lorenzo Córdova, de hacer un conteo rápido paralelo para tener resultados a las 11 de la noche del día de la elección. Este ejercicio de fuerzas entre INE y Trife está quitando mucho tiempo a cosas realmente importantes en materia de organización electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

DEFINICIONES/ INDEPENDIENTE, DEL PLATO A LA BOCA.../ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

No tan rápido, mandó decir el INE a los aspirantes independientes a la Presidencia, quienes festejaron la semana pasada la posibilidad de registrarse como si ello significara que estarán en la boleta el 1 de julio. Qué bueno que celebren, que Jaime Rodríguez Calderón se sienta emocionado y diga que se le llenaron los ojos de agua, que Armando Ríos Piter ya hasta ande organizando debates, y que Margarita Zavala se vea en la boleta gracias al apoyo de más de un millón de ciudadanos, pero calma, calma, que todavía no hay nada para nadie. [...] Si a un aspirante se le descubren cientos de miles de firmas irregulares, aunque tenga un colchón de cientos de miles más correctamente recabadas, se le descalificará. Bajo la premisa de que no se es muy o poco tramposo, sino se es o no se es, algunos consejeros estarían por descarrilar la aspiración de quienes hayan querido burlar el requisito. En esa lógica, sólo Margarita Zavala estaría en la boleta, siempre y cuando el Tribunal Electoral permita presentar fotocopias de la credencial, porque soporta buena parte de su millón 578 mil 783 firmas en ese mecanismo. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

MEADE TRIUNFO EN LA DEFENSA DE LOS DEBATES/ HERIBERTO M. GALINDO QUIÑONES

Con la reciente revocación del Tribunal Electoral en relación con los debates en los medios, José Antonio Meade ganó una batalla de gran significado para la contienda democrática mexicana. Finalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo del Consejo General del INE que interpretaba las regulaciones legales prohibiendo la asistencia de dos o más candidatos a un mismo foro, con la finalidad de contrastar opiniones. A partir de esta revocación sí se pueden realizar sesiones para el debate de ideas en los medios en el periodo de intercampañas, observando las restricciones de no pedir directamente el voto, no hacer propuestas concretas, no comprar tiempo en medios, y no excluir a los contrincantes. Las propuestas específicas y el proselitismo abierto se podrán hacer durante el periodo de campaña, es decir en los meses de abril, mayo y junio próximos. La decisión de la Sala Superior de los jueces electorales debe aplaudirse, porque contribuirá a enriquecer la calidad de las campañas y, al propiciar que el electorado conozca de manera más diáfana y directa a los contendientes y sus tesis, propiciará que las y los ciudadanos se informen bien. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, HERIBERTO M. GALINDO QUIÑONES)

CÓDICE/ EL TIGRE Y EL PEJELAGARTO/ JUAN MANUEL ASAI

Se va a soltar el Tigre quiere decir que habrá un brote de violencia y que él no meterá las manos para detenerlo. Si en el algún momento Andrés Manuel López Obrador pensó que esa frase le iba a caer bien a la comunidad financiera internacional de plano se equivocó. La estabilidad social es el bien máspreciado de los banqueros, y de cualquier empresario para desarrollar sus proyectos. Amenazar con un periodo de violencia, de rugidos y zarpazos

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

fue un error. Claro que está mal, es inadmisibles, la posibilidad de un fraude. Lo que preocupa es que López Obrador no le abra espacio los organismos electorales, como el INE y el TEPJF, que para eso están. Tiene miles de empleados, cuentan con especialistas nos salen carísimos y podrán determinar si hubo fraude. Lo que se puede apostar es que si la noche del domingo no le levantan la mano que se atengan a las consecuencias, pues habrá en las calles un depredador con dientes de sable listo para diezmar a sus adversarios. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JUAN MANUEL ASAI)

DEBATIR LA DEMOCRACIA/ ISIDRO H. CISNEROS

El modelo de la democracia deliberativa representa la novedad más relevante en el campo de la teoría democrática. Aparece como una alternativa frente al declive de la participación electoral, la crisis de los partidos tradicionales y el debilitamiento de los vínculos asociativos que afectan a los sistemas políticos de nuestro tiempo. Por ello, resulta relevante la decisión adoptada unánimemente por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que revoca el acuerdo restrictivo adoptado por el Instituto Nacional Electoral que prohibía, en el periodo de intercampaña, los debates en medios de comunicación entre dos o más candidatos a ocupar algún cargo en las próximas elecciones. Nuestro máximo órgano jurisdiccional sostiene que no debe haber mayores restricciones al derecho a la libertad de expresión, que aquellas previstas por la ley o que fueron establecidas por criterios jurisprudenciales. Claramente el INE excedió sus facultades reglamentarias al establecer impedimentos para la organización y desarrollo de mesas de debates, análisis u opinión en las que participaran candidatos y fueran transmitidas por radio y televisión, imponiendo límites a la libertad de expresión y al derecho a la información. También afectaba negativamente el trabajo periodístico, el desarrollo de la prensa libre y el debate de ideas que exige la opinión pública en el marco del actual proceso electoral. La importancia de esta resolución es clara desde la perspectiva ciudadana. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, ISIDRO H. CISNEROS)

LA DIVISA DEL PODER/ MEADE QUIERE DEBATES; ANAYA Y AMLO LO BATEAN/ ADRIÁN TREJO

Pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el viernes pasado que los debates en este periodo de intercampañas son legales, ningún candidato presidencial quiere debatir. Andrés Manuel López Obrador ya dijo que no, aconsejado por sus cercanos que juegan con el librito: los que necesitan debatir son los que van abajo, no el puntero. Así que no se va a exponer a perder puntos en un frente a frente ni con Ricardo Anaya ni con José Antonio Meade. Anaya, por su parte, retó a debatir a López Obrador, aunque sabe que éste no irá con él ni por un café, porque piensa que es mejor un mano a mano con el primer lugar que con el tercero. El desdén a Meade forma parte de la estrategia para responder a lo que considera ataques desde el PRI-gobierno, que ayer por la mañana le exigió aclarar su participación en el presunto lavado de dinero en el que se ve involucrado desde hace unas semanas. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, ADRIÁN TREJO)

RADIOPASILLO/ QUIEREN DEBATE

Ricardo Anaya Cortés y José Antonio Meade Kuribreña necesitan los debates. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (vulgo Trife) revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) y abrió la posibilidad de los debates en intercampañas, tarde se les hace a los dos por ir a la caza de Andrés Manuel López Obrador, presunto puntero en las preferencias. El tabasqueño, obvio, no quiere y dice que sólo participará en los previstos en la campaña. O sea, después del 30 de marzo. El sábado fue Meade y ayer Anaya, al registrarse. Retan a López, pero él hace como que ni los ve ni los oye. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

LOS MALOSOS/ OVACIONAN A CÓRDOVA EN “BAUTIZO” PRESIDENCIAL; NI LOCO DEBATE AMLO CON ANAYA, PERO SÍ “GUIÑA” A PEÑA

Una gran ovación se llevó Lorenzo Córdova Vianello en el registro de Ricardo Anaya Cortés al exigir a los gobiernos que actúen con imparcialidad y que no intervengan en la contienda electoral. El discurso estuvo en el tema del candidato de la alianza Por México al Frente y los encontronazos con la PGR de Alberto Elías Beltrán, Hacienda de José Antonio González Anaya y el “seguimiento” del Cisen de Alberto Bazbaz. Pero no sólo Anaya puede hacer acuse de recibo del discurso de su anfitrión en el INE; también el candidato a gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, quien no se quita de la yugular al fiscal y a Graco Ramírez Garrido con todas las armas jurídicas que hasta el momento no han sido balas de plata contra el alcalde de Cuernavaca. La fortuna dominguera le sonrió a Anaya. Olió el miedo de Andrés Manuel López Obrador por los debates intercampana reactivados por el Trife (sic) y de inmediato lo retó a un cruce de ideas con la frase “veremos si tiene pantalones”. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)